

que a continuación se reseñan, que fueron ocupados a dichos procesados y tasados pericialmente en la cantidad de mil ochocientas cincuenta y nueve pesetas, cuyos efectos se encuentran depositados en la Secretaría de la ilustrísima Sección Sexta de esta Audiencia Provincial, remate que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día treinta de abril próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero: Que el remate es sin sujeción a tipo.

Segundo: Que para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores que lo intenten en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, que lo fué el de mil trescientas noventa y cuatro pesetas con veinticinco céntimos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero: Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Relación de efectos

Un saco de dormir color marrón por un lado y azul por otro.

Un colchón neumático a cuadros grises y amarillos y rayas blancas.

Una caja redonda de hojalata conteniendo dos ánforas pequeñas y una bandeja de plástico y metal dorado.

Un cenicero de madera y metal con las figuras de un toro y un torero.

Una huevera de plástico.

Dos platos de plástico.

Una petaca de piel para puros.

Dos pelotas de tenis.

Dos botellitas de Oporto Ferreiro con estuche.

Una palangana pequeña de plástico.

Cinco cucharas.

Cuatro tenedores.

Cuatro cuchillos de metal.

Un termo de color blanco marca «Thermos».

Unas tijeras con dorados a fuego.

Un cascanueces.

Una caja de lata octogonal con un collar con caracolitos y etiquetas de hoteles.

Una pastilla de jabón.

Una bolsa de plástico.

Un estuche de metal blanco vacío.

Un cascanueces marca Stanley.

Un paquete de tisús suelto.

Una camiseta o blusa de punto perforada.

Libros sueltos y planos y otros cachorros sueltos de plástico.

Un flex marca Cilo Jubillasch en color blanco con estuche de cuero rojo y cremallera.

Un cuchillo de monte con estuche.

Unos gemelos sin marca visible.

Un disparador de flash marca Rowi y pantalla de flash.

Un sombrero color gris marca Royal Stetsons

Dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—1.818-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Telde (Las Palmas de Gran Canaria) con destino a la instalación de los Servicios de Correos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Telde (Las Palmas de Gran Canaria) con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Las Palmas, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Telde y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 24 de febrero de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—1.517-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial de Enajenación de Vehículos y Maquinaria de los Servicios de Obras Públicas de la provincia de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de los vehículos y maquinaria que se citan.

Se anuncia la enajenación en pública subasta de los vehículos y maquinaria siguiente:

Lote número 1.—Un vehículo «todo terreno» marca «Land-Rover». Tipo de subasta, 60.000 pesetas.

Lote número 2.—Un vehículo «Land-Rover». Tipo de subasta, 60.000 pesetas.

Lote número 3.—Un turismo «Seat-1400». Tipo de subasta, 35.000 pesetas.

Lote número 4.—20 toneladas de chatarra de restos de vagonetas. Tipo de subasta, 30.000 pesetas (1.50 pesetas kilogramo).

La subasta se efectuará el día 17 de los corrientes, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 10 bis, primero), admitiéndose las proposiciones únicamente en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona (Vía Layetana, 10 bis, segundo), hasta las once horas del día anterior.

El pliego de condiciones para esta subasta se halla a disposición de los interesados en la citada oficina de la Jefatura de Obras Públicas y en las de la Junta Administradora del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona (Muntaner, 400) y Grupo de Puertos de Barcelona y Tarragona (Laforja, 77, segundo).

Barcelona, 2 de marzo de 1965.—El Presidente.—1.497-A

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta de Obras de la Universidad de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Terminación de la Facultad de Filosofía y Letras (segunda fase)», dentro del edificio de la antigua fábrica de tabacos de Sevilla.

La Junta de Obras de la Universidad de Sevilla anuncia subasta para la realización de las obras de «Terminación de la Facultad de Filosofía y Letras (segunda fase)», dentro del edificio de la antigua fábrica de tabacos de Sevilla. Del proyecto de los Arquitectos señores Delgado Roig y

Balbontin de Orta se saca a subasta en esta última fase de terminación de obras de albañilería, instalaciones y cantería, con presupuesto de contrata de pesetas 28.013.119,03, al que corresponde una fianza provisional de 560.262,38 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones económicas y administrativas, así como el estado demostrativo del presupuesto de contrata objeto de esta subasta, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, un mes natural, a contar del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Coordinación Técnica de esta Junta (horas de dieciocho a veinte), en calle San Fernando, edificio Facultad de Letras, Sevilla, y en la Secretaría de la Universidad (horas y días hábiles), en avenida Palos de Moguer, Sevilla.

Los plazos parciales de obras que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones administrativas y económicas serán los siguientes:

1.º A partir de la fecha de comienzo de las obras y en diez meses habrá de quedar totalmente terminada, con entrega provisional para su empleo por la Universidad toda la zona al fondo del patio central de la Facultad hasta su límite con el patio central del recinto universitario; esta habilitación parcial implicaría líneas de enlaces provisionales para electricidad y agua; no se incluye en este plazo la obra de cantería de la fachada de esta zona al propio patio central de la Facultad, que podrá adosarse posteriormente.

2.º A partir de la fecha de comienzo de obra, y sólo en el caso de que se haya cumplido rigurosamente el plazo parcial primero, se extiende el segundo plazo parcial, o sea la terminación final, a treinta meses.

Las proposiciones se presentarán hasta las doce horas del día final de plazo en la Secretaría de la Universidad, conforme al modelo inserto a continuación y en la forma y con los documentos complementarios que señala el artículo 9 del pliego de condiciones económicas y administrativas.

Caso de que algún ofertante tuviera la doble condición de contratista general y cantero marmolista suprimirá las líneas correspondientes del modelo de anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de la Empresa, domiciliada en, calle, número, enterado del anuncio publicado por la Junta de Obras de la Universidad de Sevilla en el «Boletín Oficial del Estado» del día, conociendo el proyecto de obras de «Obras de terminación de la Facultad de Filosofía y Letras (segunda fase)» y el pliego de condiciones administrativas y económicas para la ejecución del mismo, ofrece su realización en colaboración con el industrial cantero marmolista don, domiciliado en, en el precio conjunto de pesetas, lo que representa una baja del por 100 respecto al presupuesto de contrata de 28.013.119,03 pesetas. El ofertante no podrá sustituir la colaboración ofrecida y concertada con el señor sin causa grave razonable, conocida y aprobada por la Junta de Obras. Conforme: El industrial cantero marmolista.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Sevilla, 16 de febrero de 1965.—El Presidente.—1.484-A

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Campo de vuelos en el aeropuerto de Alicante».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Campo de vuelos en el aeropuerto de Alicante», por un importe total de pesetas 255.429.031,47, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en tres anualidades: la primera, por 126.799.324,68 pesetas, para el presente ejercicio económico; la segunda, por 64.314.853,39 pesetas, para el próximo de 1966, y la tercera, por 64.314.853,40 pesetas, para el de 1967.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 5.108.580,62 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El acto del concurso se celebrará en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 6 de mayo del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.793-7.
1.º 9-3-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Gerona/Salitja Pista de estacionamiento, urbanización y accesos».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titu-

lado «Aeropuerto de Gerona/Salitja. Pista de estacionamiento, urbanización y accesos», por un importe total máximo de 175.024.980,97 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en tres anualidades, la primera por 69.059.764,97 pesetas para el presente ejercicio económico; la segunda, por 52.982.608 pesetas para el próximo de 1966, y la tercera, por 52.982.608 pesetas para el de 1967.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 3.500.499,61 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 5 de mayo del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.745-7.
y 2.º 9-3-1965

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia subastas de automóviles, maquinaria de obras, chatarras de latón y plomo y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Maestranza los días 26 y 30 de marzo y 2, 6, 9, 20 y 23 de abril próximos, a las diez horas, y comprenden automóviles, maquinaria de obras, chatarras de latón y plomo y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque del Servicio de Automovilismo de Getafe, Parque de Obras de Aeropuertos, Barajas, y en esta Delegación Regional.

Cuatro Vientos, 1 de marzo de 1965.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba. 1.792-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de instalación de alumbrado público en los interiores de manzana del polígono de La Guineueta (instalaciones)».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de instalación de alumbrado público en los interiores de manzana del polígono La Guineueta (instalaciones)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallará de manifiesto en las oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal (Vía Layetana, número 39, cuarto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en que se procederá a la apertura de plicas a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientas sesenta y dos pesetas con cincuenta y cinco céntimos (4.154.562,55).

La garantía provisional será de ochenta y tres mil noventa y una pesetas con vein-

ticinco céntimos (83.091,25) y la definitiva será de ciento sesenta y seis mil ciento ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (166.182,50).

El plazo de ejecución será de seis meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal (Vía Layetana, número 39, cuarto) durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición económica será el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras de instalación correspondientes al «Proyecto de» se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

Barcelona, 27 de febrero de 1965.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.752-2.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de una capilla en la sala de juntas de la Casa Sindical Provincial de Vitoria.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de una capilla en la sala de juntas de la Casa Sindical Provincial de Vitoria, cuyo presupuesto de contrata asciende a 101.797,68 pesetas, importando la fianza provisional 2.035,95 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Alava y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 1 de marzo de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.518-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncian subastas y concurso para contratar la ejecución de obras en las carreteras de la provincia.

Por acuerdo plenario de 23 de febrero próximo pasado se acordó anunciar la realización de las siguientes obras:

Subasta para el acondicionamiento de la carretera C-122, de Miranda de Ebro a Puentelarrá, entre los puntos kilométri-

cos 34,00 al 42,00, con el tipo de licitación de 896.000 pesetas y plazo de realización de ciento ochenta días laborables.

Subasta para el ensanche de la carretera L-126, de Bernedo a Logroño, entre los puntos kilométricos 58,100 al 60,300, con el tipo de licitación de 836.200 pesetas y plazo de realización de ciento veinte días laborables.

Subasta para el recargo y asfaltado de la carretera L-1224, de Maestu a Opacua por Iturrieta, entre los puntos kilométricos 25,900 al 28,500, con el tipo de licitación de 678.600 pesetas y plazo de realización de ciento veinte días laborables.

Concurso para el acondicionamiento de la carretera L-621, de Vitoria a Aríñez por Mendoza, entre los puntos kilométricos 1,000 al 3,300, con el tipo de licitación de 1.008.540 pesetas y plazo de realización de noventa días laborables.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto, plano y demás documentos estarán de manifiesto en la Dirección de Carreteras de esta Diputación durante los días hábiles y horas de diez a trece.

La garantía provisional es del 1 por 100, y la definitiva del 5 por 100.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones y ante la Presidencia de la Corporación a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las tres subastas reseñadas y el concurso no requieren ninguna autorización y existen las consignaciones presupuestarias correspondientes.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, estado ..., profesión ..., vecindad ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se incluye adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (9-1-53), en estos términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la (subasta o concurso) anunciada por la excelentísima Diputación Foral de Alava para las obras de ...»

Vitoria, 1 de marzo de 1965.—El Secretario.—1.496-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de Grupos escolares en las localidades de Bernedo, Maestu y Villanueva de Valdegovia.

Objeto del concurso-subasta.—Es objeto de este concurso-subasta adjudicar con carácter individual la ejecución de las obras de construcción de los siguientes Grupos escolares:

Grupo escolar de ocho grados para concentración de Escuelas en Bernedo. Entidad Local promotora. Ayuntamiento de Bernedo.

Grupo escolar de ocho grados para concentración de Escuelas en Maestu. Entidad Local promotora. Ayuntamiento de Maestu.

Grupo escolar concentrado de ocho grados en Villanueva de Valdegovia. Entidad Local promotora. Ayuntamiento de Valdegovia.

La construcción de estas obras se ajustará al proyecto técnico y pliego de condiciones que figuran en el correspondiente expediente de cada una de las Entidades Locales promotoras.

Tipo de licitación.—El tipo de licitación será el siguiente:

Grupo escolar de ocho grados en Bernedo, 3.769.912,31 pesetas.

Grupo escolar de ocho grados en Maestu, 3.305.728,59 pesetas.

Grupo escolar de ocho grados en Villanueva de Valdegovia, 3.769.912,31 pesetas.

Se admitirán ofertas a la baja para cada una de estas obras.

Plazo de ejecución de las obras (duración del contrato).—Las obras se realizarán en el plazo de dieciséis meses para cada uno de los Grupos citados, plazo que comenzará a regir a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, y las prórrogas, en caso de concurrir causa justificada, deberán ser otorgadas por la Entidad Local promotora.

Exposición del expediente.—Estará de manifiesto en el Negociado de Entidades Locales de la excelentísima Diputación Foral de Alava y en las Secretarías de cada una de las Entidades Locales promotoras, donde podrá ser examinado los días hábiles, dentro del horario de servicio al público.

Garantías.—La provisional, del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva equivaldrá al 5 por 100 del importe del remate, debiendo constituirse estas garantías o fianzas en metálico en la Tesorería de la Diputación Foral de Alava o en aval bancario intervenido por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio colegiado, dentro de los plazos que se señalan en el correspondiente expediente para cada uno de los grupos.

Presentación y apertura de referencias técnicas y económicas y proposiciones.—Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados por cada uno de los Grupos que concursen, conteniendo el primero de ellos las referencias técnicas y económicas, así como el resguardo de la fianza provisional, y el otro su propuesta económica, extendida con arreglo al modelo oficial y en la que habrá de figurar, en letra y en cifra, la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que contuviere cualquier agregación al texto del modelo oficial. En los sobres de referencia, aparte indicar el contenido (referencias o proposición), deberá señalarse el Grupo para el cual se eleva la propuesta.

La citada documentación podrá ser presentada en las oficinas de la Entidad Local promotora o en el Registro General de la excelentísima Diputación Foral de Alava dentro del plazo que se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

La apertura de sobres se realizará el jueves siguiente a la terminación del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Consignación.—Existen disponibilidades suficientes por parte de las Entidades Locales promotoras para atender al pago de las obras objeto de este concurso-subasta.

El pago de estas obras se efectuará en su totalidad por la Entidad local promotora directamente a la contrata, según el pliego de condiciones obrante en el proyecto.

Modelo de proposición.—Las proposiciones para optar a este concurso-subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo siguiente:

«Diputación Foral de Alava.—Oferta.—Don ..., vecino de ... (indíquese el domicilio completo), enterado del anuncio, presupuesto y condiciones para el concurso-subasta de ... se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas ..., sujetándose a las bases establecidas.—Fecha y firma.»

Adjudicación provisional y definitiva.—La adjudicación provisional se realizará en el mismo acto de apertura de sobres, y la definitiva será acordada por la Entidad local promotora con arreglo a las disposiciones actualmente en vigor.

Vitoria, 1 de marzo de 1965.—El Presidente en funciones, Ignacio Ruiz de Gaurna.—El Secretario en funciones Ramiro Gómez Casas.—1.495-A

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación en sesión de 25 de enero de 1965 y previa las autorizaciones necesarias, se anuncia subasta pública para la enajenación de un solar de 4.512 metros cuadrados, sito en la calle de Pedro Jover, de Almería, lindando a Parque de José Antonio por el Sur y a las calles de Alborán y Atarazanas por el Oeste y Este, respectivamente, que forma una sola manzana.

El plazo de presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta publicación, durante las horas de diez a trece y en la Secretaría de la Diputación Provincial.

El acto de la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos de la excelentísima Diputación.

La fianza provisional se cifra en 170.000 pesetas, y la definitiva, en 230.000 pesetas.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..., mayor de edad ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., del término municipal de ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha ... de ... de 196..., para la venta en pública subasta del solar y edificaciones de los antiguos Hogares Infantiles y Casa Cuna Provinciales, así como las naves de almacenes existentes sobre dicho solar, sito en la calle de Pedro Jover, de Almería, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial, se comprometo a adquirir dicho solar y edificaciones en la cantidad de ... (con letra y guarismos) pesetas.

Al propio tiempo hace constar que ha examinado el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta, al que se somete en todas sus partes, acompañando al presente la documentación que en el mismo se previene.

Almería, ... de ... de 1965
(Firma.)

El tipo mínimo de licitación es de pesetas 8.500.000.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los interesados, haciéndoles saber que el pliego de condiciones se inserta íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de 1 de marzo de 1965.

Almería, 1 de marzo de 1965.—El Presidente, Julio Acosta Gallardo.—1.487-A

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de reconstrucción y modernización del camino vecinal de Balaguer-Agramunt en esta provincia.

En virtud de lo acordado en sesión plenaria de esta excelentísima Corporación Provincial de 29 de enero de 1965 se saca a subasta pública la contratación para la ejecución de las obras de reconstrucción y modernización del camino vecinal de Balaguer a Agramunt, según proyecto redactado por la Sección de Vías y Obras Provinciales, señalándose el tipo de licitación a la baja en la cantidad de 11.318.532 pesetas.

El expediente, proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General durante el plazo y horas que se fijan para la presentación de plicas.

Para la validez de esta contratación se han obtenido las autorizaciones legales pertinentes, así como se hace constar que para el pago del precio de la adjudicación del remate existen consignaciones suficientes en presupuesto.

Se señala en un año el plazo de ejecución total de las obras, salvo las prórrogas que puedan concederse por la Corporación, a petición del contratista, por causa justificada.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta, 143.185 pesetas, y la definitiva, 286.370 pesetas.

El modelo de proposición se ajustará al que se inserta al final de este anuncio, reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, este último de carácter voluntario.

Dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en la Secretaría General de la Diputación Provincial de Lérida durante las horas de nueve a trece. Se presentarán en sobre cerrado, lacrado o precintado, consignándose en el anverso del sobre la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta ejecución proyecto camino vecinal Balaguer-Agramunt».

Juntamente a la entrega, de la proposición y por separado, o en sobre abierto, se acompañarán los siguientes documentos: Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición o escritura de poder notarial en caso de apoderamiento o representación, bastanteadada por el Secretario de la Diputación o el Oficial Mayor Letrado de la misma; carnet de Empresa con responsabilidad del licitador; declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reintegrada con timbre provincial de tres pesetas; resguardo o documento acreditativo del ingreso en la Depositaria Provincial de la fianza provisional exigida.

La apertura de plicas se verificará en el palacio de la Diputación Provincial de Lérida a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, de profesión, vecino de, con domicilio en (designar localidad, provincia, calle o plaza y número), en nombre propio (caso de obrar en representación se indicará en su lugar: «en nombre de la persona, Entidad o Sociedad que represente», señalando datos personales, razón social, domicilio y escritura notarial acreditativa de la representación); bien enterado del expediente, pliego de condiciones, proyecto y presupuesto y antecedentes de ejecución de las obras de reconstrucción y modernización del camino vecinal de Ba-

laguer-Agramunt, anunciadas por la excelentísima Diputación Provincial de Lérida en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, acepta en todas sus condiciones la realización de las mismas, ofreciendo ejecutarlas por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 1 de marzo de 1965.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—El Secretario, Eloy Martínez Velilla.—1.491-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos maderables del lote número 5, rodal VIII del monte Icasta-Sollube, sito en Arrieta.

Objeto.—Subasta para la enajenación de los productos maderables del lote número 5, rodal VIII del monte Icasta-Sollube, sito en Arrieta.

Tipo.—642.416,29 pesetas.

Fianzas.—En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 12.848,32 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del palacio provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta de los productos maderables del monte patrimonial Icasta-Sollube, rodal número VIII, lote número 5, sito en jurisdicción de Arrieta, ofrezco por el mismo la cantidad de ... (en letra y número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse me hago constar que me encuentro en posesión del certificado profesional.

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 27 de febrero de 1965.—El Presidente.—969-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Escorial por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de las parcelas de terreno que se indican.

Cumpliendo el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin reclamaciones, se convoca concurso-subasta pública para la enajenación de las parcelas de terreno comprendidas en el plano número 5 del ensanche y señaladas con los números 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60 y 63 al 100, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría municipal, y cuyo extracto es el siguiente:

Acuerdo de licitación.—Pleno del Ayuntamiento de 1 de febrero de 1965.

Tipo de subasta.—Treinta pesetas el metro cuadrado.

Fianza provisional.—Treinta y siete mil setecientos setenta y cinco pesetas (pesetas 37.775).

Fianza definitiva.—Setenta y cinco mil

quinientas cincuenta pesetas (75.550 pesetas).

Objeto.—Construcción de un complejo industrial, según proyecto que se apruebe y al que vincula la enajenación.

Autorización.—Orden ministerial de 24 de junio de 1955.

Plazo de ejecución de las obras.—Comienzo en el plazo de seis meses, y terminación en el de dos años.

Pagos.—No existe obligación de pago por el Ayuntamiento.

Ingreso del remate.—Dentro de los diez días siguientes a la adjudicación, en la forma determinada en los artículos 28 y 29 del pliego.

Expediente.—Con el pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Documentos.—Proyecto del complejo industrial que se proponga, debidamente documentado con Memoria, planos y plan de desarrollo.

Proposiciones.—En dos pliegos cerrados. Uno, de «Referencias», conteniendo el proyecto y demás documentos. Otro, de «Oferta económica», limitado al tipo económico de la oferta.

Presentación.—En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante las horas de oficina.

Apertura de plicas.—El primer pliego, de «Referencias», al día siguiente hábil del en que finalice el plazo de veinte días de la última inserción en los boletines oficiales, a las doce de la mañana, en la Casa Consistorial. El segundo pliego, de «Oferta económica», a los cinco días de la inserción en el «Boletín Oficial» del oportuno anuncio, después de seleccionados los proyectos que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación.

Gastos.—Serán de cuenta del rematante todos los gastos del concurso-subasta y reintegros.

Proposición.—Se ajustará al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., con carnet de identidad número ..., en nombre ... (propio o Entidad que represente), ha examinado el pliego de condiciones del concurso-subasta para la enajenación de las parcelas números 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60 y 63 al 100 del plano número 5 del ensanche de esta localidad, que acepta íntegramente, y ofrece pagar la cantidad de ... pesetas ... céntimos (en letra) por cada metro cuadrado de superficie que resulte en la medición y replanteo que se practique, obligándose además a construir e instalar en el marco de las mismas el complejo industrial que se desarrolla en la Memoria, planos y documentos presentados con el pliego de «Referencias», en los plazos y con sujeción a las condiciones establecidas en el mencionado pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

El Escorial, 1 de marzo de 1965.—1.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñaparda por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se indica.

Ejecutado acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia al público la subasta de la madera de 12.044 pies de roble de la dehesa de Valderromero, de este término y propiedad del Ayuntamiento, bajo la tasación de setecientos cincuenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue a las once horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días del anuncio en sobre cerrado y lacrado, juntamente con el resguardo que acredite haber sido consignada en depósito la cantidad equivalente al 10 por 100 del importe del tipo de tasación y declaración jurada de no estar el licitador incapacitado para poder acudir a esta subasta.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado, profesión y vecino de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la subasta de arbolado propiedad del Ayuntamiento de Peñaparda (Salamanca), conforme al anuncio del «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» de fecha, se comprometo solemnemente a abonar por la ma-

dera de los 12.044 pies de roble la cantidad de (en letra) pesetas (en número).

(Fecha y firma del licitador.)

El resto de las condiciones se hallan expuestas, juntamente con éstas, al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, las que pueden ser examinadas por las personas a quienes pudieran interesar.

Peñaparda, 25 de febrero de 1965.—El Alcalde, Ignacio Cabrera.—1.002-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente para la devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Angel García Rodríguez para garantizar el ejercicio de su profesión en Becerreá, contra la cual pueden presentarse reclamaciones ante el Juzgado de Primera Instancia de Becerreá en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente.

La Coruña, nueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Ramón Maíz Bermejo.—904-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 129.807, E. 4.339/64 a favor de don Felipe Echevarría Yurrebaso.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 962-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a J. A. Swetman, cuyo domicilio y circunstancias se desconocen; al Representante legal de «Aviation Traders Limited», y a Harry MacDonald y Brian Daykin, pilotos de aviación, cuyos domicilios y demás circunstancias se ignoran, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Pleno del Tribunal para el día 2 de abril de 1965, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 182 de 1964, instruido por descubrimiento de

la exportación del avión Bristol EC-AHO, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económicas Administrativas.

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1965. El Secretario, B. Ramón.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—1.762-E.

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Juan León Orihuela, que tuvo su domicilio en Paterna de la Rivera (Cádiz), se le hace saber por medio de la presente que:

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente, en sesión del día 18 de febrero de 1965, al conocer del expediente 104/64, acordó, entre otros, el siguiente pronunciamiento:

«4.º Declarar exento de toda responsabilidad, a cargo del también inculcado en este expediente, Juan León Orihuela, por no haber quedado probado su participación en los hechos que dieron lugar al mismo.»

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 24 de febrero de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.763-E.

VALENCIA

Se hace saber a Augusto Arguis Berenguer, cuyo último domicilio conocido fué en calle Embañ, 4 de Valencia; a Juan Alvarez Martín, cuyo último domicilio conocido fué en Torno del Hospital, 17, de Valencia; a Emilio Sabater Cubells, cuyo último domicilio conocido fué en Roteiros, 17, de Valencia; a Francisco Fernández Fernández, cuyo último domicilio conocido fué en Portal de Valligna, 12, de Valencia, y a Andrés García Ludeña, cuyo último domicilio conocido fué en calle Embany, 33, bajo, de Valencia, y se les hace saber que el expediente número 178/64, en el que figuran como presuntos inculcados instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en dos mil pesetas, ha sido calificado en principio como infracción de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles que contra

dicha calificación pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 24 de marzo de 1965, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberán comparecer por sí o asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 52 y 79 de la vigente Ley de Contrabando, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tres del artículo 80 de la mencionada Ley.

Valencia, 26 de febrero de 1965.—El Secretario, José Pardo Hurtado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nebot Aparici.—1.777-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CADIZ

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Antonia Pan Rodríguez.—Algar.
Salvadora Vega Venegas.—Algar.
Josefa Alemán García.—Algeciras.
Angeles Ballesteros Hidalgo.—Algeciras.
Rosario Cortejosa Pino.—Algeciras.
Teresa Chacón Chacón.—Algeciras.
Isabel Ruiz Moreno.—Algeciras.
Maria Sánchez Rojas.—Algeciras.
Luz Serrano Guerrero.—Algeciras.
Josefa Parra Iglesias.—Arcos de la Frontera.
Petronilla Ruiz Pérez.—Conil de la Frontera.
Antonio José Vargas Ponce.—Olvera.
José Ramón Otero Ortega.—Puerto Real.
Caridad Camacho Rodríguez.—Sanlúcar de Barrameda.